

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0051**

Fecha: 12/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2016 00180	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	BLANCA DILCIA - ESPINOSA Y OTROS	YUSEF IBRAHIM - NAFI Y OTRO	Auto de trámite Prorróguese por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por seis (6) meses más, contados a partir del vencimiento del término inicial.	09/04/2021		
1900131 03001 2017 00207	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	CARLOS ALBERTO - JARAMILLO CHAMORRO	JULIO CESAR - LARA Y OTRO	Auto de trámite Prorróguese por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por seis (6) meses más, contados a partir del vencimiento del término inicial.	09/04/2021		
1900131 03002 2018 00191	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	CAROLINA - MARTINEZ DE CALLE	HEREDEROS DE EDGAR HERNANDO CALLE MARTINEZ	Auto de trámite Prorróguese por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por seis (6) meses más, contados a partir del vencimiento del término inicial.	09/04/2021		
1900131 03002 2018 00200	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	GRACOL DE COLOMBIA	EDUARDO - RAMIREZ ALDANA	Auto de trámite Prorróguese por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por seis (6) meses más, contados a partir del vencimiento del término inicial.	09/04/2021		
1900131 03002 2019 00079	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	GRACOL DE COLOMBIA SAS	TU VENTA CALI SAS	Auto de trámite Prorróguese por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por seis (6) meses más, contados a partir del vencimiento del término inicial.	09/04/2021		
1900131 03003 2018 00140	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	NANCY - PABON GOMEZ	GRANDES Y MODERNAS CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	Auto de trámite Prorróguese por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por seis (6) meses más, contados a partir del vencimiento del término inicial.	09/04/2021		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190013103004 2017 00149	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	OSCAR HERNAN - LOPEZ JOAQUI Y OTROS	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	Auto de trámite Prorróguese por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por seis (6) meses más, contados a partir del vencimiento del término inicial.	09/04/2021		
190013103005 2017 00225	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	NELLY - ZUNIGA	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO - TRANSTIMBIO	Auto concede término Conceder a la parte apelante el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	09/04/2021		
190013103005 2020 00078	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	REVECONEX TELECOMUNICACIONE S S.A.S	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA DEL CAUCA - ENERCAUCA S.A.E.S.P	Auto de trámite Tramitar como recurso de súplica el escrito presentado por el apoderado de REVECONEX TELECOMUNICACIONES S.A.S., y en consecuencia, remitase el expediente	09/04/2021		
195484089001 2021 00037	FABIO HERNAN BASTIDAS VI	Tutelas	FERNEY HUMBERTO - GAVIRIA BRAVO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIENDAMO Y OTRO	Auto dirime conflicto de <del>competencia</del> Fijar la competencia para conocer de la presente demanda de tutela en el Juzgado Sexto Penal Municipal de Popayán Cauca.	09/04/2021		
196983184001 2020 00121	MANUEL ANTONIO BURBANO	Verbal Sumario	ALEXANDER JOSE - GIL YEPES	YUSKLEIDY EVELYN - BECERRA ROMERO	Sentencia revocada Revocar la sentencia dictada el 5/02/2021, por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Santander de Quilichao, dentro del proceso Restitución Internacional de	09/04/2021		
196984004002 2020 00639	MARIA CONSUELO CORDOBA M	Tutelas	ANA GRACIELA - GARCIA VELASCO	ASMET SALUD EPS	Auto ordena Inhibirse para conocer el presunto conflicto de competencia suscitado entre el Juzgado 2 Penal Municipal Santander de Quilichao, frente al Juzgado Primero Promiscuo del	09/04/2021		
196984004002 2021 00152	MARIA CONSUELO CORDOBA M	Tutelas	BELISARIO - JIMENEZ GARCIA	COMPANIA ENERGETICA DE OCCIDENTE	Auto dirime conflicto de <del>competencia</del> Despachar el auto del 31/03/2021 emitido por el Juzgado 1ero. Promiscuo Flia. Santander de Q., mediante el cual se declaró sin competencia para conocer. Remitir el	09/04/2021		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ  
SECRETARIO